



Lic. Raúl Rosas Velázquez
Secretario Ejecutivo del IEPC
P R E S E N T E.-

En cumplimiento al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones y en virtud de que el primero de noviembre de 2018 dio inicio el Proceso Electoral Local en el Estado de Durango, entendiéndose las funciones sustantivas y adjetivas de este proceso electoral local son responsabilidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en donde también le corresponde regular las encuestas de preferencias electorales que sobre esta elección son publicadas por cualquier medio.

El presente reporte semanal tiene el propósito de reportar a la Secretaría Ejecutiva del IEPC el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Elecciones, mediante el cual se establecieron las normas específicas para la regulación de encuestas electorales en México.

En cumplimiento a los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en términos de lo establecido en el Reglamento de Elecciones; la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango presenta el reporte semanal sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales sobre la elección de los 39 ayuntamientos del Estado, y que corresponde al periodo del **09 al 15 de mayo de 2019**.

Los reportes se presentan en cumplimiento a las especificaciones que se precisan en el artículo 143 fracción II del Reglamento de Elecciones, en donde la Unidad Técnica de Comunicación Social, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relativas a la elección de los 39 ayuntamientos del Estado, en donde los siguientes medios impresos y digitales fueron los que se monitorearon durante el lapso de tiempo en mención:

No.	Medio impreso	Publicaciones Detectadas
1	Periódico Contexto	0
2	Periódico Victoria de Durango	0
3	Periódico Órale que Chiquito	0
4	Periódico El Siglo de Durango	0
5	Periódico El Sol de Durango	0
6	Periódico Milenio	0
7	Periódico El Siglo de Torreón	0
8	Periódico Contacto Hoy	0

No.	Medio digital	Programa de televisión	Publicaciones Detectadas
1	Canal 10	Tiempo y Espacio	0
2	Canal 12	Noti 12	0



De manera adicional se le da seguimiento a las siguientes páginas de internet de empresas encuestadoras:

No.	Empresa encuestadora	Panorama	Página de internet
1	Parametria SA de CV.	Nacional	http://www.parametria.com.mx/
2	De las Heras Demotecnia	Nacional	http://www.demotecnia.com.mx
3	Consulta Mitofsky	Nacional	http://www.consulta.mx/
4	Gabinete de Comunicación Estratégica	Nacional	http://gabinete.mx/
5	Ipsos	Nacional	https://www.ipsos.com
6	Beltrán, Juárez y Asociados.	Nacional	http://www.bgc.com.mx/
7	GD Inocaciones	Estatal	http://www.gdinnovaciones.com

Luego de realizado el monitoreo correspondiente se le informa que durante el período comprendido del **09 al 15 de mayo de 2019** la Unidad Técnica de Comunicación Social, no detectó encuestas y/o sondeos de opinión que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales en lo que respecta a los 39 ayuntamientos del estado, o bien a preferencias electorales referentes al Proceso Electoral Local 2018-2019. Se adjuntan los testigos correspondientes a las mismas.

Quedo a sus órdenes para cualquier queja y/o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA RIVAS CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IEPC

C.c.p. Archivo.

Elaboró	MCLC
Revisó	FCM